



INFORMACION DE LA S.I.P. N° 2.106 /79

PRESIDIO EL TENIENTE GENERAL VIELLA LA HABITUAL
REUNION DE LOS VIERNES DEL GABINETE NACIONAL

Fue analizado el Régimen Jurídico Básico de la Función Pública

El Jefe del Estado, Teniente General D. JORGE RAFAEL VIELLA, presidió esta mañana en la Sala de Situación de la Casa de Gobierno la habitual reunión del Gabinete Nacional de los días viernes, durante la cual fue analizado el Régimen Jurídico Básico de la Función Pública. Previamente, el Primer Mandatario consideró temas que figuraban en su agenda para hoy y concedió audiencia a S.E. el señor Secretario de Planeamiento.

La actividad del Excmo. Señor Presidente de la Nación en la sede gubernamental se inició a las 07.45 horas, cuando en compañía de sus colaboradores inmediatos prestó atención a diversos aspectos de la acción que desarrolla el Gobierno.

Posteriormente, a las 09.15 horas, ingresó al despacho presidencial S.E. el señor Secretario de Planeamiento, Brigadier D. JOSE MIRET.

Al término de esta entrevista, el Jefe del Estado se trasladó a la Sala de Situación donde, a partir de las 09.45 horas, presidió una reunión de los integrantes del Gabinete Nacional.

Participaron de la misma SS.EE. los señores Ministros del Interior, General de División D. ALBANO EDUARDO MARGUINEGUY; de Justicia, Doctor D. ALBERTO RODRIGUEZ VARELA; de Defensa, Contralmirante (RE) D. DAVID ROGELIO HORACIO DE LA RIVA; de Economía, Doctor D. JOSE ALFREDO MARTINEZ DE NOE; de Trabajo, General de Brigada D. LEANIL RESTON, y de Bienestar Social, Contralmirante (RE) D. JORGE

ALBERTO FRAGA; los Secretarios General de la Presidencia, General de Brigada D. EDUARDO ALBERTO CRISPI; de Inteligencia de Estado, General de Brigada D. CARLOS ALBERTO MARTINEZ; de Planeamiento, Brigadier D. JOSE MIRET, y de Información Pública, General de Brigada D. ANTONIO LLAMAS; el Jefe de la Casa Militar, Contraalmirante D. WALTER JOSE COLOMBO; el Secretario de Estado de Educación, profesor D. JOSE ANGEL FACILINO; el Subsecretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Coronel D. ERNESTO REPETTO PELAEZ y el Subsecretario de la Función Pública, Capitán de Navío D. GUILLERMO JOSE DICKSON; el Director de esa dependencia, Coronel D. JORGE OSVALDO CUSSELL y los asesores de ese organismo, Doctores D. RAMON PALAUUELOS y D. JORGE JOSE DOCCO.

Durante el desarrollo de la reunión, el señor Subsecretario de la Función Pública de la Presidencia de la Nación, Capitán de Navío D. GUILLERMO JOSE DICKSON expuso el proyecto de ley que abarca el Régimen Jurídico Básico para la Función Pública.

Esta nueva norma legal reemplazará al actual Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobado por el Decreto-Ley Nº 6666/57, e incluye los principios básicos esenciales de la función pública a fin de lograr bases ciertas, uniformes y flexibles en su alcance y ámbito de aplicación.

El texto general expuesto hoy al Gabinete Nacional, regulará las relaciones de los agentes públicos con el Estado Nacional fijando claramente principios esenciales que conforman deberes, derechos, obligaciones, régimen disciplinario, ingreso, egreso, etc., constituyendo así, la base de la Carrera Administrativa.

Con el Secretario de Planeamiento

En la entrevista que esta mañana el Excmo. Señor Presidente de la Nación concediera a S.E. el señor Secretario de Planeamiento, el Brigadier D. JOSE MIRET informó al Teniente General D. JORGE RAFAEL VIDELA acerca de los convenios de cooperación técnica firmados con organismos internacionales respecto a aspectos demográficos, recursos

/// -3-

hídricos y de ciencia y cultura.

De dichos organismos, el Estado Argentino ha recibido contribuciones del orden de los 10.000.000 de dólares, en virtud de ser el Estado Nacional uno de los contribuyentes al fondo común de esas organizaciones.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1979.-



MARIO DE LA CRUZ
TENIENTE CORRAL
DIRECTOR GENERAL DE PRENSA DE
LA PRESIDENCIA DE LA NACION